

CEAPA pide una televisión que eduque y entretenga

La presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), Maite Pina, ha comparecido esta mañana ante la Subcomisión creada por el Congreso de los Diputados para el estudio del fenómeno de la violencia en el ámbito audiovisual, donde ha pedido una televisión que aproveche su potencial para educar y entretener.

En su intervención, la presidenta de CEAPA ha demandado a las administraciones y a las televisiones, tanto públicas como privadas, lo siguiente:

1. Que los espacios televisivos de las televisiones públicas y privadas aprovechen su potencial para **formar, educar y entretener**, con contenidos específicos para la infancia y la juventud, y que ayuden a los niños, niñas y jóvenes a desarrollar el sentido crítico. Sin este sentido crítico, no aprenderán a interpretar la realidad y ni serán capaces de seleccionar la información que les interese, ante nuevas fuentes de información, como Internet.

En este sentido, ante la complejidad de la sociedad en que vivimos, los medios audiovisuales deben ser instrumentos que también eduquen en valores como la solidaridad, interculturalidad o igualdad de género, entre otros.

Que se presenten modelos de resolución de conflictos positivos, evitando los espectáculos bochornosos de insultos, agresiones, etc. a los que en la actualidad estamos asistiendo.

2. Que exista un **control**, desde los poderes públicos, sobre el tipo de modelos y valores que se emiten por la pequeña pantalla, pues el mercado no puede ser el único que regule la programación infantil. El Estado tiene la responsabilidad de hacer efectiva la protección a la infancia. Para ello, CEAPA pide que se tomen las medidas necesarias para el cumplimiento del convenio de autorregulación de 1993, o bien que se cree un Consejo Regulador, como ocurre en Cataluña, en el que participen, además de los poderes públicos, aquellos sectores de la sociedad civil que tuvieran implicación en este campo: padres y madres, consumidores, usuarios, entre otros.
3. **Que la escuela se implique** en la formación en temas audiovisuales de los niños y niñas, porque CEAPA entiende que los niños y niñas deben pasar de consumir a producir, y al atravesar esta barrera pueden comprender mejor el fenómeno televisivo y así llegar a ser más críticos. Existen experiencias en este sentido, como

el de la televisión municipal de Barcelona (Barcelona Televisió), que lleva realizando desde hace cuatro años un programa llamado “Hola nens”, y que es una experiencia realizada por niños y niñas de 8 a 12 años. La televisión va a la escuela y el “cole” va a la “tele”.

4. Que la **publicidad** no tenga cabida en la programación infantil. Además, CEAPA denuncia que los contenidos de algunos anuncios dirigidos a la infancia son violentos y, la mayoría, sexistas.
5. Con respecto al **cine**, que se promocionen, por ejemplo mediante subvenciones, películas específicas para la infancia y la juventud, en los que se difundan valores y modelos democráticos de convivencia. Teniendo en cuenta la facilidad que tiene el cine para llegar a los jóvenes, CEAPA cree firmemente que la Administración lograría más sensibilización en diversos temas por este medio, que con campañas a través de otros medios de comunicación, y que no llegan con tanta eficacia a los jóvenes.
6. Que exista una **franja horaria** televisiva que se ajuste lo más posible a los horarios reales de hijos e hijas.
7. CEAPA también ha mostrado su preocupación por los contenidos violentos, sexistas y xenófobos en los **videojuegos y en Internet**, por lo que pide que el Consejo Regulador que reivindica para los contenidos de la TV, se encargue también de estos otros soportes.

Madrid, 14 de octubre de 2003